

Guayaquil, 10 de Marzo del 2004

Señores

Accionistas de la Compañía

NELMES S.A.

Ciudad.-

Estimados señores:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales descritas en los estatutos sociales de la empresa y en la Ley de Compañías, informo a ustedes que he examinado los Estados Financieros de la Compañía **NELMES S.A.**, por el periodo cortado a Diciembre 31 del 2003.

Debo manifestarle que la administración ha cumplido con las normas legales y estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Los libros de acciones y accionistas se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

Como regla general, la Administración ha presentado buena disposición para proporcionar los informes y registros contables pertinentes a la misma.

Atentamente,



MARIA VILLON

Comisario



13-6 ABR. 2004